



ANEXO III

2023/CP/038

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: TED2021-129245B-C21. Axuda financiada polo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. «Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU». PRTR. Componente 17, inversión I3. BDNS: 598843

Título: PLAGEMIS

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Desarrollo de Sistemas de Información con tecnologías avanzadas como DDM, LPS, GIS y CDS

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/12/2022 FIN: 30/11/2024

CENTRO Inv. Principal: CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: FACULTAD DE INFORMATICA; L-V, 10:00-14:00

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: III

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/04/2023
---------	---	---	--

TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>
-------------------	-------------------------------------	--

FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2024

RETRIBUCIONES BRUTAS : 758,33€

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050821NG50 541A 6490200

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato, BUP, FPII, Ciclo Formativo Superior

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Nieves R. Brisaboa, Miguel R. Luaces, Miguel R.

Penabad. (Suplentes: Angeles S. Places, Antonio Fariña, Guillermo de Bernardo)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 3 de febrero de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Nieves Rodríguez Brisaboa

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

Efb0NRf1g/Tuir9bx1oY8Q==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Maria Nieves Rodríguez Brisaboa

Asinado

06/02/2023 13:30:19

Observación

Páxina

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/Efb0NRf1g/Tuir9bx1oY8Q==>

Normativa

Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El objetivo principal de este proyecto es el desarrollo de una Plataforma, a la que llamaremos PLAGEMIS (PLAtform for the GEneration of Mobility Information Systems), que utilizará técnicas de gestión de la variabilidad como Línea de Producto de Software, anotación de código fuente y andamiaje de arquitectura, para soportar la generación automatizada de Sistemas de Información de Movilidad (MIS) que deben ser eficientes, incluso, en términos de consumo de energía.

TAREAS A REALIZAR

- Apoyo/Asistencia en la investigación, en el desarrollo de software y preprocesamiento y alimentación de datos.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Bachillerato, BUP, FP II, Ciclo Formativo Superior.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

- Expediente académico del título de Ciclo Superior o Bachillerato: obligatorio presentar certificación académica donde figura la nota media del título, máx 1. punto; se valorará 100% en función de la relación del Ciclo con la titulación de Informática; en un 50% en el resto de los casos.
- Grado universitario. Certificación académica de las asignaturas cursadas, sumando 2 puntos por asignatura aprobada; si tienen relación con Ingeniería Informática, puntuaran 100%; en caso contrario, 20%. Máx. 20 puntos.
- Nivel de inglés, B2 o superior, 2 puntos.
- Entrevista personal, siempre que se alcancen un mínimo de 15 puntos en los apartados anteriores y sólo en el caso de un posible empate entre candidaturas: hasta 2 puntos. Se valorarán las cualidades personales de la persona candidata, así como la motivación para la realización de las actividades de investigación en el marco de un plan de formación investigador (máster, tesis...).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Efb0NRf1g/Tuir9bx1oY8Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Maria Nieves Rodríguez Brisaboa	Asinado	06/02/2023 13:30:19
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Efb0NRf1g/Tuir9bx1oY8Q==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

